



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA

Fundado en el procedimiento establecido en el Capítulo Único del Título Tercero del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Tecnológica de la Costa (RIPPPA), relacionado con lo establecido en los artículos 1, 4 fracción IV, 10 y 11 de la Ley de Derechos y Justicia Laboral para los Trabajadores al Servicio del Estado de Nayarit, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

A profesores de asignatura de la Universidad Tecnológica de la Costa, a participar en el proceso de selección para cubrir los puestos de Profesores de Tiempo Completo (PTC) exclusivamente para el cuatrimestre Septiembre–diciembre 2023 por ampliación de la oferta educativa y disponibilidad presupuestaria, siendo los siguientes puestos a cubrir:

- Un PTC para la carrera de Administración que imparta clases, brinde asesorías y tutorías a los estudiantes, realice actividades de vinculación, administrativas y de planeación del proceso académico.
- Un PTC para la carrera de Gastronomía que imparta clases, brinde asesorías y tutorías a los estudiantes, realice actividades de vinculación, administrativas y de planeación del proceso académico.
- Un PTC para la carrera de Agrobiotecnología que imparta clases, brinde asesorías y tutorías a los estudiantes, realice actividades de vinculación, administrativas y de planeación del proceso académico.

1. Bases:

- a) Profesores que cuenten preferentemente con grado de estudios de Maestría en una carrera afín al programa educativo.
- b) Disponibilidad para el sistema escolarizado.

2. Experiencia docente y profesional:

- a) Preferentemente tener un año de experiencia afín al perfil que aplica.
- b) Preferentemente contar con acreditación pedagógica y didáctica en instituciones de reconocido prestigio.
- c) Preferentemente tener dos años de experiencia relacionada con su ejercicio profesional.

3. Funciones a desempeñar:

- a) Impartir clases frente a grupo de acuerdo con los planes y programas de estudios respectivos.
- b) Proporcionar asesoría a los alumnos de las asignaturas que imparta.





- c) Participar en las reuniones colegiadas a las que sea convocado por el Rector o por el Director de Área respectiva.
- d) Brindar acompañamiento en el proceso académico de los alumnos.
- e) Establecer vinculación con el sector productivo para actividades prácticas y viajes de estudios.
- f) Las demás actividades afines que le asigne el Director de Área.

4. Tiempo de dedicación:

- El sistema escolarizado es de lunes a viernes.
- La distribución de horario es de acuerdo a las materias requeridas por las direcciones académicas.

5. Remuneración:

- \$637.71 Pesos diarios antes de impuestos.
- \$1380.50 Vale de despensa (electrónico) Mensual.
- \$748.55 Material Didáctico. Mensual.

6. Procedimiento:

- a) Los interesados deberán llenar el formato de "Resumen de Curriculum" que está disponible en la página web de la Universidad: www.utdelacosta.edu.mx, en el apartado convocatoria, y enviarlo junto con su curriculum vitae y comprobantes de estudios, al correo serviciosadministrativos@utdelacosta.edu.mx, del 02 de agosto hasta las 17:00 horas del 04 de agosto de 2023.
- b) Los sustentantes serán evaluados mediante entrevista, examen psicológico y examen de oposición.
- c) La Comisión Dictaminadora de RIPPPA evaluará el curriculum vitae de los aspirantes y publicará en la página de internet de la Universidad Tecnológica de la Costa el día 09 de agosto de 2023, el lugar, los horarios y las fechas en que se llevarán a cabo las evaluaciones y las entrevistas, así como los nombres de los concursantes.
- d) En caso de empate entre los concursantes, se atenderá al orden de preferencia siguiente:
 - I. A los mexicanos;
 - II. Al personal de mayor antigüedad en la institución; y,
 - III. A los egresados de la propia Universidad.
- e) En caso de que nadie haya aprobado el concurso, este será declarado desierto.
- f) Las vacantes, así como el número de profesores a contratar serán determinadas en función del total de alumnos inscritos al cuatrimestre septiembre-diciembre 2023.





g) Para la contratación, los seleccionados deberán entregar una fotografía en formato digital a color con fondo blanco, así como la siguiente documentación:

En original:

- Curriculum vitae (original).
- Carta de no inhabilitados (expedida por la ASEN).
- Carta de no antecedentes penales expedida por la Fiscalía General del Estado (original).
- Certificado médico y tipo de sangre.

En copia fotostática:

- Cédula profesional.
- Acta de nacimiento reciente (expedida por el registro civil o en formato electrónico).
- Credencial de elector.
- Clave Única de Registro de Población (CURP) certificada por el Registro Civil.
- Comprobante de estudios.
- Comprobante de domicilio (reciente).
- Carta de recomendación.
- Constancia laboral de empleos anteriores.
- Cartilla militar liberada (hombres).
- Licencia de conducir (opcional).
- Número de seguridad social (en caso de tener).
- Constancia de Situación Fiscal.

Para cualquier información o aclaración relativa a esta convocatoria comunicarse al correo electrónico serviciosadministrativos@utdelacosta.edu.mx o al Departamento de Servicios Administrativos de la Universidad Tecnológica de la Costa, ubicado en carretera Santiago entronque Internacional No. 15, Km. 5 en Santiago Ixcuintla, Nayarit, teléfono (323) 235-8000 ext. 2020 en horario de 9 a.m. a 3 p.m. y de 5 p.m. a 7 p.m.

Santiago Ixcuintla, Nayarit a 02 de agosto de 2023.

ATENTAMENTE

“Conocimiento que transforma vidas”

ING. HERMILO SAID LÓPEZ VELARDE

Rector de la Universidad
Tecnológica de la Costa

